EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código **GADMCJS-2025-RBM-31**, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

Ubicación:	Parroquia: Enokanqui
Clave Catastral:	22035102010190050000000000
Dirección:	Cabecera parroquial urbana Enokanqui
Sector:	01
Lote:	05
Manzana:	19
Zona:	02
Propietario:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte:	Del P01 al P02 en 15.47 m, con lote Nro. 02.
Sur:	Del P03 al P04 en 16.65 m, con Av. Gonzalo Pizarro de 10.00 m de ancho.
Este:	Del P02 al P03 en 30.86 m, con lote Nro. 04.
Oeste:	Del P04 al P01 en 30.00 m, con lote Nro. 06.

Superficie del lote:	**487,95 m2**
Área de edificación:	**88,00 m2**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 06 de octubre del 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Ing. Belén Espejo.
Referencia: Nut: GADMCJS-2025-19833